



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/21716

31/08/2020

47425

AUTOR/A: VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); MUÑOZ ARBONA, David Juan (GPP); PRIEGO CHACÓN, Fernando (GPP); GREGORIO LÓPEZ, José Julián (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); HEREDIA DE MIGUEL, María José (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha impulsado en las sucesivas Conferencias Sectoriales de Educación y reuniones de las diferentes Comisiones Generales de Educación y Comisiones de Formación Profesional y Personal, orientaciones, órdenes o guías comunes, si bien es cierto que algunas Comunidades Autónomas se han desmarcado de esa línea común. Toda la información está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19/indice.html>

Esos documentos son la referencia, orientación y base común para que las Comunidades Autónomas y los centros educativos hayan podido elaborar sus propios planes de contingencia, con respeto tanto las competencias de cada una de ellas como la autonomía docente de los centros educativos.

En todo caso, cabe señalar que son los centros quienes mejor conocen a su alumnado, instalaciones y características para acabar de concretar cómo se llevará a cabo la escolarización presencial del alumnado y estimar qué medidas concretas es necesario establecer; fijar turnos, utilizar como aulas espacios adicionales o compaginar la asistencia presencial con la formación a distancia y con qué medios cuentan para ello.

El Gobierno de España, además de desarrollar y propiciar el acuerdo de los criterios comunes para el inicio del curso escolar, ha hecho un esfuerzo de financiación de la educación sin precedentes, incluidos los 2.000 millones de euros



del Fondo Covid-19 destinados a cubrir las necesidades derivadas de la incorporación del alumnado a los centros educativos el nuevo curso.

Es preciso señalar que los cálculos que han hecho los sindicatos están lejos de las necesidades y las posibilidades reales de crecimiento del sistema. Prueba de ello es que, con incrementos de profesorado mucho más bajos, todas las Comunidades Autónomas están teniendo dificultades para cubrir esos puestos. En todo caso, cabe indicar que se ha conseguido organizar el curso razonablemente con esa aportación y un incremento de profesorado sin que hasta ahora se haya manifestado ningún problema.

Además, se ha incrementado en 386 millones de euros la financiación para la convocatoria general de becas y ayudas al estudio del curso 2020-2021, un incremento del 22 %. Por su parte, el Plan de Modernización de la Formación Profesional (FP) va a suponer la inversión de 1498 millones de euros en cuatro años, de los que este año se invertirán 316 millones, que permitirán comenzar a acreditar competencias laborales de trabajadores sin titulación, aumentar la oferta modular de formación, digitalizar los títulos que actualmente se ofrecen, crear nuevas titulaciones vinculadas a los sectores más dinámicos y crear en cuatro años doscientas mil nuevas plazas de FP.

Por lo que respecta a la competencia digital, cabe citar el Programa “Educa en Digital”, que se desarrolla a través de Red.es e invertirá 260 millones de euros para que las Comunidades Autónomas dispongan de quinientos mil dispositivos digitales para hacer posible la incorporación efectiva del aprendizaje en línea y la utilización de los recursos digitales necesarios y el desarrollo de la competencia digital.

El Programa de Cooperación Territorial denominado PROA+ 2020-2021, de Refuerzo, Orientación y Apoyo, tendrá una inversión inicial de 60 millones de euros destinados a proporcionar orientación, avance y enriquecimiento a aquellos centros sostenidos con fondos públicos y que se encuentran con mayor complejidad y peor situación de su alumnado a partir del inicio del curso 2020-2021.

El Gobierno considera muy conveniente el incremento de la política 32 de Educación en los próximos Presupuestos Generales del Estado y trabaja con ese objetivo. Dicho aumento será posible en la medida en que tengan el apoyo parlamentario necesario y, teniendo en cuenta que se trata del gasto conjunto de todas las Administraciones Públicas, incluida la enseñanza universitaria, exige el esfuerzo conjunto de todas las instancias concernidas.



Todas las actuaciones del Gobierno en materia educativa están encaminadas a que el alumnado pueda recibir una educación de calidad en igualdad, en cualquier circunstancia y, especialmente, en la actual situación de pandemia.

Madrid, 30 de octubre de 2020